

Departamento: Recursos Humanos
Expediente nº: OTT/4/2017/dpr
Asunto: Oferta de trabajo temporal

ANUNCIO

Por el que se hace de público conocimiento que por Resolución de la Alcaldía – Presidencia nº 1676/2018, de fecha 29 de mayo, por la que se aprueba la Bolsa de Trabajo para la provisión de plazas de Oficial de Primera de Taller Mecánico para el Ayuntamiento de Pájara, cuyo tenor literal es el que se transcribe a continuación:

“DECRETO DE LA ALCALDÍA. - Dada cuenta que por medio de Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 408/2018, de 7 de febrero, se aprobaron las bases que habrán de regir el proceso selectivo para la contratación de carácter temporal por acumulación de tareas de dos Oficiales de Primera de Taller Mecánico para el Ayuntamiento de Pájara, grupo C, Subgrupo C2, así como la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal que pueda facilitar en un futuro la cobertura de plazas de la misma categoría que pudieran quedar provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal u otras necesidades de carácter transitorio, de modo que permita cubrir las eventuales necesidades que demande el Ayuntamiento de Pájara.

RESULTANDO: Que mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal nº 1092/2018, de fecha 11 de abril, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos del citado proceso selectivo y, no habiendo reclamaciones se eleva a definitiva.

RESULTANDO: Que con fecha 25 de abril de 2018, se constituye el Tribunal de Selección y, el mismo día, ante dicho Tribunal se realiza la primera prueba de la fase de Oposición, publicando el Anuncio con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes el citado día.

RESULTANDO: Que con fecha 10 de mayo de 2018, se realiza la segunda prueba de la fase de Oposición, publicando el Anuncio con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes el citado día.

RESULTANDO: Que con fecha 22 de mayo de 2018, se realiza la valoración de méritos, publicando el Anuncio con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes el citado día.

RESULTANDO: Que con fecha 28 de mayo de 2018, se publica el Anuncio con la calificación definitiva, así como las puntuaciones obtenidas por los aspirantes. En el mismo se comunica al Departamento de Personal la propuesta final del Tribunal del proceso selectivo, siendo este el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURS	FINAL	Nº ORDE
BATISTA BETANCOR MIGUEL	1500L	17,9	1,65	19,55	1º
BETANCOR SÁNCHEZ JUAN MANUEL	0545F	12	3	15	2º

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas por la legislación vigente, RESUELVO:

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo para la provisión de plazas de Oficial de Primera de Taller Mecánico para el Ayuntamiento de Pájara, con el objeto de que puedan facilitar en un futuro la cobertura de plazas de la misma categoría que quedaran provisionalmente disponibles con motivo de vacaciones, permisos, licencias, incapacidad temporal, u otras necesidades de carácter transitorio que demande el Ayuntamiento de Pájara, de conformidad con lo preceptuado en la Base Octava de la convocatoria de referencia, con la integración en la misma y por el orden que se detalla a continuación:

Nº DE ORDEN	ASPIRANTE	IDENTIFICACIÓN
1º	BATISTA BETANCOR, MIGUEL	1500L
2º	BETANCOR SÁNCHEZ, JUAN MANUEL	0545F

*Segundo.- La vigencia de la bolsa de trabajo será de **UN AÑO** a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia. En su caso, se podrá acordar una prórroga, por un periodo de **UN AÑO MÁS** como máximo.*

Tercero.- Dar traslado de la presente resolución a la Intervención Municipal de Fondos, al Comité de Empresa, y al Departamento de Recursos Humanos a los efectos procedentes.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en los Tablones de Anuncios del Ayuntamiento de Pájara y en la Web www.pajara.es municipal, en aplicación de lo establecido en la Base Duodécima de dicha convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica, ante mí, la Secretaria General, doy fe.”

En Pájara, en la fecha que figura en la firma electrónica.

El Concejal Delegado de Personal,